

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Suscripcion en Córdoba: Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba: Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

## Seccion oficial.

Por real decreto que el 16 publica la Gaceta se nombra para la plaza de oficial de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernacion, vacante por salida a otro destino de D. Eugenio Alonso y Sanjurjo, que la desempeñaba, a D. Juan Pedro de la Cruz y Cutila, vocal secretario que ha sido de la suprimida Junta consultiva de fábica urbana y edificios públicos, y que reúne los requisitos exigidos por real decreto de 6 de julio último.

Tambien publica la Gaceta el escalafon de los empleados dependientes del ministerio de la Gobernacion, por orden de antigüedad en las respectivas categorías y clases, con arreglo a las bases que se indican en el mismo periódico.

Al final del escalafon hay la siguiente nota:

«Los empleados cesantes de los ramos que dependen del ministerio de la Gobernacion, presentarán en la subsecretaría, ó en los gobiernos de las provincias, sus hojas de servicios, acompañadas de los documentos que previene la real orden de 12 de setiembre último, haciendo constar en ellas, con certificación de los respectivos contadores de Hacienda pública, si disfrutaban haber pasivo y continuaban en el cobro del que tuvieren señalado por clasificación. Para la presentacion de estas hojas se señala el término de dos meses a los cesantes que residan en la Península ó islas adyacentes, y de seis á los que se hallen en las provincias de Ultramar ó en el extranjero.»

La del 17 publica las siguientes disposiciones:

—Nombrando a D. Manuel Matias Espés y Lusto, jefe de negociado de Hacienda pública, para la plaza vacante de oficial de la clase de terceros del ministerio de Fomento.

—Convocando a las actuales diputaciones provinciales para la segunda reunion ordinaria del corriente año, la cual deberá principiar el día 10 de diciembre próximo en la Península ó Islas Baleares, y el 20 del mismo en Canarias.

—Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion se ha dirigido la siguiente circular a los gobernadores de provincias:

«En cumplimiento de lo prevenido en la base 19 de las aprobadas por real orden de 12 de setiembre último, se señala el término de dos meses, á contar desde esta fecha, para que los empleados de este ministerio comprendidos en los escalafones publicados en la Gaceta de ayer presenten las reclamaciones que estimen oportuno, las cuales dirigirán de oficio acompañadas de los documentos en que apoyen su derecho.»

La del 18 publica en su parte oficial las siguientes comunicaciones:

S. M. la Reina (Q. D. G.) sintió desde los primeros dias del mes actual un catarro bronquial sin fiebre. Cuando el catarro se hallaba en su declinacion, sobrevino un estado nervioso de indole histérica. La facultad de la real Cámara aconsejó una ligera sangría, después de la cual S. M. esperó un notable alivio.

—Mayordomía mayor de S. M.—Escelentísimo señor: En ausencia del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, que debe salir mañana para este real sitio, dirijo á V. E. el parte que á las once de esta noche me pasa el presidente de la facultad de la real Cámara, el cual dice así: «Excmo. Sr.: Su Majestad la Reina nuestra señora ha tenido un alivio sensible en sus padecimientos desde la hora en que se practicó la sangría.» Lo que de real orden traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á vuestra excelencia muchos años. Palacio de San Ildefonso, 16 de noviembre de 1865.—El duque de Bailén.—Señor ministro de la Gobernacion.

—San Ildefonso, 17 de noviembre de 1865 á las doce de la noche.—El presidente del Consejo de ministros al ministro de la Gobernacion: «En este momento me participan los médicos de la real Cámara que S. M. continúa mejorando. Su Majestad el rey y SS. AA. RR. continúan sin novedad en este real sitio.»

—San Ildefonso, 17 de noviembre de 1865.—El presidente del Consejo al ministro de la Gobernacion: El excelentísimo señor mayordomo de S. M. me acaba de comunicar lo siguiente: «El señor marqués de San Gregorio, presidente de la facultad de la real Cámara, me dice á las dos y media de la tarde de hoy lo que sigue: «Su Majestad la Reina nuestra señora ha pasado la noche con bastante tranquilidad.» Lo que traslado á vuestra excelencia para su conocimiento y efectos consiguientes.»

## Gobierno de la provincia de Córdoba.

El jueves 23 del actual á las doce de la mañana, tendrá lugar en este Gobierno de provincia la subasta en venta de un cerdo como de dos años, su peso cinco arrobas y media, que en el mes de Junio último fué encontrado en la hacienda de las Albarizas y se halla depositado en el parador de la Merced.

Lo que se anuncia al público á los efectos oportunos, así como que no se admitirán proposiciones que bajen del tipo de veinte escudos en que se halla justipreciado el cerdo.

Córdoba 18 de Noviembre de 1865.—Manuel Ruiz Higuero.

## Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Debiendo tener lugar en los dias 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Diciembre próximo la eleccion de cuatro Diputados á Cortes por este distrito, de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 10 de Octubre último, se ha designado el salon alto de sesiones del Excmo. Ayuntamiento para establecer en él el Colegio electoral.

El primer dia se empleará desde las ocho de la mañana hasta la una en punto de la tarde en constituir la mesa. Al efecto cada elector podrá llevar escrita ó escribir en el acto la papeleta que contendrá el nombre y apellido de los dos electores á quienes designe para secretarios escrutadores.

En los tres dias siguientes principiará

la eleccion de Diputados á las nueve y terminará á la una. Se verificará el acto entregando cada elector al Presidente de la mesa una papeleta escrita en papel comun, sin distintivo alguno, en la que señale con su nombre propio los candidatos á que dé su voto, con arreglo á lo que dispone el artículo 71 de la ley de 18 de Julio último.

El escrutinio general tendrá efecto en el dia y forma que determina la misma en su título 7.º inserto en el Boletín oficial del Viernes 17 del corriente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los electores de esta seccion inscritos en la lista que estará de manifiesto en estas Casas Consistoriales.

Córdoba 18 de Noviembre de 1865.—El C. de Hornachuelos.

Hoy ha terminado el solemne octavario de accion de gracias que el Excmo. Ayuntamiento y el Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, de acuerdo con la Autoridad diocesana, habian dispuesto que se celebrase en el espresado templo, como un tributo de reconocimiento á la Divina Providencia y de amor y devocion á nuestros santos tutelares, por los inapreciables beneficios que acaban de dispensar á los habitantes de esta ciudad dichosa, librándolos de las amarguras y desgracias que han afligido á otras poblaciones menos afortunadas.

Con arreglo pues, al programa publicado por esta Alcaldía en 9 del presente mes, el miércoles 22, á las cuatro de la tarde, serán trasladadas procesionalmente á la parroquia de San Pedro, por las calles que espresa aquel documento, las venerandas efigies de Nuestra Señora de la Fuensanta, del Arcángel San Rafael y la urna de las Reliquias de los Santos Mártires, con igual aparato y acompañamiento que el que contribuyó á engrandecer el memorable acto religioso del día 12, en que los cordobeses dieron la prueba mas elocuente de su piedad nunca desmentida.

Conocidos ya los deseos del Municipio, que no son otros que el que esta augusta solemnidad corresponda á su elevado objeto, me limitaré á rogar á las corporaciones y hermandades invitadas, lo mismo que á todos los vecinos, se sirvan presentarse con sus cirios á las tres y media en la citada Basílica, y ocupar el espacio comprendido entre el Crucero y la puerta de Sta. Catalina, por el orden que trajeron en la procesion anterior, como medio de facilitar la colocacion de los concurrentes sin obstáculos que alteren la severidad de un acto en que vá á reflejarse por su grandeza la fe y los sentimientos católicos de la ciudad en que se celebra.

Córdoba 20 de Noviembre de 1865.—El C. de Hornachuelos.

Administracion principal de Correos de Córdoba.

Relacion de las cartas que se hallan en esta principal de Correos por insuficiente franquicia, para la Península, Ultramar y Extranjero, y que han sido avi-

sadas á los interesados, cuyo sobre es el siguiente:

Doña Maria Alonso Ruiz, Madrid.—Sr. de Manarri, Comandante de Artillería, Idem.—D. Fernando de Rojas, Misamis (Filipinas).—D. José Zuaga, Sevilla.—Sres. M. Comella y C.ª, Habana.—D. Andrés Leon, Montevideo.—Viuda de Caballero é hijos, Belméz.—D. Trifon Maria Azpitarte, Jerez.—D. Santiago Fabro, Oajaca, (Méjico).—D. José Mejias, Manila.—D. Manuel Colomes, Castuera.—Doña Josefa Barrera, Sevilla.—Doña Maria de Torres y Moreno, Fernan-Nuñez.—D. Juan Nepomuceno Lobo, Puerto de Santa Maria.—Sr. Comandante del Presidio correccional, Sevilla.—D. Pedro Iglesia, Madrid.—Córdoba 17 de Noviembre de 1865.—El Administrador, José Cisneros.

## Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

D. Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido.

Hago saber: como en este mi juzgado y por la escribanía del infrascripto, á instancia de D. Ramon y D. Rafael Manuel Aragon y Galan, de edad respectivamente de 38 y 36 años, casados, propietarios y de este domicilio, como dueños de por mitad de la hacienda lagar nombrada de Piquin, que tambien sellamó de Peñamelaria, situada en la sierra y término de esta ciudad, al pago de las Ermitas, compuesta de doscientas fanegas de tierra aproximadamente, con olivar, matas de castaño y gran caserio, que linda por norte con el lagar del Bañuelo, de D. Antonio Melendo, á levante con el de la Virgen del Rosario, de los herederos de D. José Gutierrez Rave, á poniente con el del Alconchel, del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, y hacia llamada de la Capellanía, propia de D. Diego Raya, y por sur con la hacienda de la Albaida, perteneciente al Excmo. Sr. Conde de Hornachuelos; se ha instruido expediente, con arreglo al art. 381 de la ley hipotecaria, sobre liberacion y cancelacion de ciertos gravámenes que afectan á la deslinada heredad, en el cual he dictado el auto que dice así:

Auto. Para poder decidir sobre la liberacion de los demás gravámenes que se pretende é interesa en el escrito anterior, fecha 25 de Setiembre último, por D. Ramon y D. Rafael Manuel Aragon y Galan, de este domicilio, como dueños de la hacienda lagar nombrada de Piquin, situada en la sierra y término de esta capital, al pago de las Ermitas, compuesta de doscientas fanegas de tierra aproximadamente, con olivar, matas de castaño y gran caserio, cítese y empléese por medio de edictos á los interesados en cuatro de los que afectan á la enunciada finca, según el certificado expedido por el Sr. Registrador de la Propiedad de este partido, en 16 del mismo mes de Setiembre, y son á saber: en la hipoteca que sobre precitada finca constituyó D. Juan de Castillejo Tafur, en escritura otorgada el 17 de Febrero de 1753 ante el escribano que fué de este número D. José Fernandez de Córdoba, para responder de 14669 rs. 4 mrs., que se depositaron en su poder, te-

niéndolos de pronto y manifiesto para entregarlos á quien se lo mandase por juez competente, importe de un capital de censo que estaba impuesto sobre el Estado del Excmo. Sr. Duque de Arcos en favor del vínculo fundado por el Ldo. Matias de Paniagua, Pbro., que poseia entonces Doña Maria Antonia de Rivas, muger legitima de D. Francisco Martinez de Amoraga, por la que se formalizó redencion y subrogacion de dicho censo, cuyo capital se depositó por parte del espresado Excmo. Sr. Duque en el D. Juan de Castillejo Tafur: á los que lo sean en otra hipoteca que impusieron sobre el repetido lagar de Piquin D. José Gregorio Aragon y Doña Maria Juana de Burgos, en otra escritura formalizada el 1.º de Julio de 1803 ante el escribano D. José Carrion, por la cual se obligaron á pagar de mancomunado D. Juan del Valle, como marido de Doña Antonia Muñoz de Rivera, 80,000 rs. que les habia prestado: á los que lo sean en una memoria perpetua de seis arrobas de aceite anuales, que se dice tener sobre sí el susodicho lagar, en favor del estinguido convento de S. Francisco de esta propia ciudad; y por último á los que lo sean en otra hipoteca constituida sobre mencionada hacienda lagar de Piquin, en escritura otorgada el 18 de Mayo de 1808, ante el mismo escribano D. José Carrion, por la que habiendo liquidado cuentas D. José Gregorio Aragon con el apoderado de D. Blas Martinez de Tejada, resultó deber aquel á este la cantidad de 82,565 rs. que se obligó á pagarle en el término de tres años, contados desde primero de Junio de citado año hasta fin de Mayo de 1811, por mesadas, dándole en cada una 2293 1/2 rs. y al efecto dió por su fiadora y principal pagadora á Doña Maria Juana Burgos, su muger, dueña de la precitada finca; para que dentro del término de sesenta dias precisos y perentorios, á contar desde la publicacion que se haga de este auto en la «Gaceta» del Gobierno, «Boletín oficial» de la provincia y periódicos de esta poblacion, se presenten á deducir la accion que les corresponda con arreglo á los artículos 366 y 381 de la vigente ley hipotecaria, bajo apercibimiento que de no hacerlo, sin mas citarlos ni emplazarlos, se declararán estinguidos y caducados los enunciados cuatro gravámenes, con respecto á la mencionada hacienda lagar llamada de Piquin, y se tendrá por liberada de ellos, procediéndose á su cancelacion en el registro de la propiedad de este partido; y fíjense edictos tambien en los sitios de costumbre de esta ciudad. Así lo mandó y firma el Sr. D. Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido, en Córdoba á trece de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Rafael Aguilar Tablada.—Antonio Garcia de Mesa.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados en dichos gravámenes y puedan deducir la accion que les corresponda, se estiende el presente en Córdoba á catorce de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Rafael Aguilar Tablada.—Por mandado del Sr. Juez, Antonio Garcia de Mesa.

(26) do fuera de murallas, si no en la llanura porque no la hay, en el declive de los cerros en que hoy se asienta la poblacion.

Sin embargo, dentro de los antiguos muros quedaban las casas solariegas que habian ido creciendo á costa de las de sus vecinos, y la villa, como se llamaba y aun se nombra al sitio que ocupó, era, por decirlo así, el pabellon donde moraba la oficialidad del ejército que vivaqueaba alrededor. Porque ejército y numeroso se formaba en el momento que el egregio marqués de Priego daba al viento sobre las almenas de la alta torre del Omenaje el pendon de su casa.

Alrededor de la villa estaban, primero, por bajo de la torre de la Cadena el barrio de los judios, barrio cuyas numerosas casas se estendian hasta el arroyo de la Saladilla. Entre la hoy estacion del ferro-carril y las peñas sobre que aun se eleva el único resto del que fué Castillo, se veía el barrio, no del Cabron como en algu-

(27) nos manuscritos hemos visto, sino del Cabron. Mas allá empezando en el Beaterio que era el edificio mas cerca del muro y estendiéndose por una parte hasta mas allá del Rollo, y por la otra hasta la Barrera de la Coronada, estaba el populoso barrio que las pestes del siglo XVII destruyeron. Luego habia la Barrera de la Coronada, plaza ó mas bien campo, de suelo desnivelado, cuya área se estendia desde la hoy calle Moreno al final del convento, sitio en que se alzaba una pequeña ermita de la Virgen de la Asuncion que daba nombre á la espaciosa Barrera. Por aquel frente y ciñendo el cerro de la Silera, estaban dos pequeñas prolongaciones de casas, que se llamaban la una Carrera de los Moriles y la otra el Arrabal del Moralejo, que hoy son las mejores calles de la nueva poblacion. Después ya no habia mas poblado que el cerrillo de Capote.

Aun se conserva el nombre del cerrillo en una calle, y una familia ilustrada habita en las mismas casas solariegas

(30) He dicho que durante mi niñez mas de un dia habia podido observar la disposicion de la antigua villa, tal cual estaba la tarde de nuestra historia. Todavía, pidiendo algo prestado á la imaginacion, desde el Cerrillo, la Silera, ó aun desde la misma calle Carrera, puede verse la disposicion del pueblo, encañonacion y trasunto del estado social del tiempo en que se formó. Sobre el cerro, el castillo, la mansion del Señor, el nido del águila altanera, feroz solo cuando arrancando el vuelo pasaba la frontera, y en tierra estrañia sembraba el terror, y al volver, entre sus ensangrentadas garras traia prisioneros los mejores capitanes y el mas rico botin de la Vega de Granada: alrededor del castillo, el pueblo agrupado al abrigo de la fortaleza, como bus-

el celo de sostener sus rentas, en conservar la cuna de sus glorias. Segundo, por culpa tambien de la villa, que no opuso la resistencia que debió al proyecto y demolicion del castillo para losar las calles, orden vandálica que manchó la memoria del último de sus corregidores D. Juan Vila Cedron.

(31) le perder tierra lo arrojó sobre la peña, á cuyo pie el Feri quedó amortecido por la violencia del golpe; pero como en aquella lucha de cuerpo á cuerpo don Alonso hubiera abandonado la espada, perdido el casco y recibido una lanzada por entre las deshebilladas corazas, que una mano traidora le asestara en los pechos, luchando ya con la agonía, sacó el puñal de misericordia que llevaba al oínto, y entró por medio de los apinados moriscos que lo cercaban, hasta caer exánime con tantas heridas y tan destrozado el rostro, que dicen las crónicas no fuera conocido si los mismos moros no lo hubiesen tenido en tanta estima, que lo separaran de los demás cadáveres para entregarlo á los suyos para que fuera honrado. (1)

(1) Los restos del bravo don Alonso de Aguilar, conocido por el de las fañanas, descansan hoy en la capilla de Santiago de la Real Iglesia de San Hipólito de la ciudad de Córdoba, al lado de los de su esposa y cerca de los de los reyes D. Fernando IV y D. Alonso XI.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice un periódico de Burgos llegado ayer:

«El lunes por la tarde cuando ya se iban á retirar los trabajadores de las obras del convento de San Pablo, se desprendió una bóveda de este edificio, cogiendo debajo al conocido maestro de obras Sr. Sarasua que pereció instantáneamente con tan terrible golpe. Los obreros que se hallaban á su lado y que se retiraron del peligro, despues de avisarle, fueron los primeros en acudir á la catástrofe, pero sin mas resultado que el de lograr extraer el cadáver del desgraciado Sarasua de entre aquellos escombros que casi le habian enterrado.»

Dice La Correspondencia del 17:

Aun cuando no ha llegado á Madrid la correspondencia traida por la Mala del Pacifico, se sabe ya por conducto fidedigno la declaracion de guerra entre España y Chile. El ultimatum enviado por el general Pareja, y que estaba basado en la satisfaccion pedida por el ministerio anterior, fué rechazado, y en su consecuencia han quedado bloqueados por nuestra escuadra los puertos chilenos.

En la villa de Usagre, provincia de Badajoz, una tormenta acompañada de un terrible aguacero ha causado multitud de estragos en la ribera, dejando reducidas á la mas espantosa miseria á gran número de familias, puesto que quedaron destruidos huertos, arboledas y molinos en una gran estension de terrenos.

Dicen del Ferrol con fecha del 10:

«Hoy ha salido de este puerto para el de Plymouth la hermosa fragata de guerra Gerona, encargada de conducir desde Inglaterra á la Península á SS. AA. los duques de Montpensier y sus hijos los condes de Paris. Nada se ha omitido para que los ilustres viajeros hallen á bordo de tan espacioso buque toda la comodidad que es susceptible de disfrutarse en la mar. Al efecto, parte de la batería del entrepuente se ha convertido en elegantes salones, adornados de lujosos muebles, tapizándose sus suelos con alfombras, y templando la atmósfera de aquella régia estancia con bruidas estufas. Va ademas provista de ricas vajillas, y sus despensas abundantemente surtidas.»

Dice la Correspondencia del 17:

Segun los despachos telegráficos recibidos anoche de Oviedo, en las últimas 24 horas habian ocurrido en la capital 4 invasiones del cólera, habian fallecido 3 y curado 6, quedando 14 enfermos. En el resto de la provincia se disfrutaba buena salud.

Parece que en una de las causas formadas contra D. José Cobelo, editor responsable de La Democracia, por un artículo que publicó dicho periódico, calificado de injurioso para S. M. la Reina por el promotor fiscal de Buenavista, se ha resuelto por la sala tercera de la audiencia de la corte, despues de una discordia; que la prision de los editores debe ser efectiva cuando se trate de delitos de la naturaleza del que se persigue, debiendo alcanzarse el procedimiento al autor ó autores de los artículos que se denuncian.

Con referencia á las últimas noticias llegadas de Rio la Plata, indican algunos periódicos extranjeros que se ha declarado la guerra entre España y la república de Chile. Esta noticia debe ser cierta, atendiendo á que el jefe de nuestra escuadra en el Pacifico, el general Pareja, envió en 17 de setiembre un «ultimatum» al gobierno chileno pidiendo satisfaccion de los agravios que ha inferido á nuestro pabellon aquella república, y anunciando que esperaba hasta el dia 21 recibirla, y de lo contrario que bloquearia los puertos. Atendido el estado de efervescencia que reinaba en Chile contra España, no es probable que dicha satisfaccion se haya dado, y por tanto es muy posible que se haya establecido el bloqueo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 15.—La «Gaceta de Viena» desmiente que se hayan roto las negociaciones comerciales entabladas entre Inglaterra y Austria.

Londres, 14.—El «Morning-Post» espera que el gobierno de la Union impedirá que se lleven á cabo los preparativos de los fenians para atacar al Canadá en el próximo invierno.

Paris, 16.—Son completamente inexactos los rumores que han circulado acerca de la salud del rey de los belgas. El rey volverá muy en breve á Bruselas.

El periódico «La France» asegura que Mr. Delangle reemplazará á Mr. Dupin en el cargo que este último desempeñaba.

Berlin, 15.—Sajonia reconoce al reino de Italia.

Munich, 15.—Está resuelto el reconocimiento de Italia por Baviera y no tardará en publicarse.

Southampton, 16.—El general Pareja, al llegar á Valparaiso, ha mandado al gobierno de Chile una nota pidiendo una satisfaccion inmediata, y que si no se la daban en el término de cuatro dias, dijo que tomara medidas extremas.

Exigia en términos muy duros que se saludara con 21 cañonazos al pabellon español, y que haria conocer previamente la satisfaccion que exigia. Con tal motivo los chilenos estaban muy alarmados.

El gobierno de la república manifestó que no podia aceptar la exigencia del señor Pareja.

Este envió entonces su «ultimatum» anunciando que las hostilidades empezarian al dia siguiente.

El cuerpo diplomático protestó contra el arbitrario proceder del general español, y obtuvo de este el plazo de algunas horas mas para llevar á cabo el «ultimatum.»

El 24 de setiembre declaró el señor Pareja el bloqueo á todos los puertos chilenos.

Las dos Cámaras de la república de que se trata aprobaron la conducta del gobierno y declararon la guerra á España, votando para hacer frente á ella un subsidio de 20 millones de duros y una autorizacion para hacer levas y armar buques. Todos los partidos de la república apoyan al gobierno.

Pareja ha concedido diez dias á los buques neutrales para que abandonen los puertos.

Se cree que la escuadra española bombardeará todos los puertos.

Reina gran pánico en los negocios. Los Bancos han suspendido los pagos en especie.

Amsterdam, 16.—El descuento del Banco se ha elevado á 6 por 100.

Paris, 17.—Se ha abierto un crédito de 3 millones y medio de francos que figurará en el presupuesto de guerra de 1866 para mejorar el sueldo á los capitanes tenientes y subtenientes del ejército.

Paris, 16.—Mr. Delangle ha sido nombrado fiscal general del tribunal de Casacion.

El «Moniteur» publica el decreto sobre reduccion del ejército.

En su virtud, se suprimen 7 batallones de la Guardia imperial, 66 escuadrones de caballería, 200 compañías de infantería, 40 baterías de artillería y otras supresiones importantes.

La mitad de las vacantes que resulten estarán reservadas á los oficiales que han quedado de reemplazo á consecuencia de la citada reduccion.

Se crean tres batallones de guerrilleros de Argelia.

En el Banco de Francia el numerario ha disminuido 12 millones 2/3, los valores en cartera 18 millones 2/5, y los billetes han aumentado 4 millones 1/3.

Southampton, 16.—Ha llegado la Mala de las Antillas.

Trae las siguientes noticias:

La insurreccion de la Jamaica ha estallado prematuramente, á causa de haber sido preso un conjurado perseguido por otro delito.

La revolucion general de los negros debia estallar el dia de Navidad.

Los conspiradores habian de apoderarse de las propiedades pertenecientes á los blancos y á los mulatos.

Debían tambien matar hombres y niños y repartirse las tierras y mujeres de dichos propietarios.

La insurreccion ha sido reñonada en gran parte.

Las autoridades han impedido su propagacion.

La mayor parte de los insurgentes, incluso los jefes de estos, han sido presos y ajusticiados inmediatamente.

Se cree que estará completamente restablecido el orden para la partida del próximo paquete.

Un despacho telegráfico anuncia que ha sido batido Paul Rogle, jefe principal de los insurgentes.

El gobierno japonés acaba de decidir la fundacion de un puerto de guerra y un arsenal marítimo en una magnífica bahía grande, profunda y perfectamente abrigada, á corta distancia de Yokohama. El gobierno invertirá 200.000.000 de francos en estas obras, que serán dirigidas por ingenieros franceses. Por favor especial se permitirá á los buques franceses repararse en este arsenal.

Las últimas noticias de Méjico alcanzan al 10 de octubre. Los tres asesinos del rico negociante español Castilla habian sido ajusticiados, y este severo ejemplo creíase que serviría de escarmiento.

El emperador ha mandado establecer un consejo de guerra en cada una de las divisiones del imperio.

El estado sanitario de Oporto es bastante regular, sin embargo de que, segun las últimas comunicaciones, se habian presentado algunos casos sospechosos, entre otros el de una señora procedente de Elbas, por cuyo razon no se es-

pedirán todavía patentes limpias á los buques de aquel puerto.

Los periódicos de los Estados-Unidos llegados por el último correo dicen que la insurreccion en Haiti ha terminado. La ciudad del Cabo se ha rendido al presidente Geffraud.

Gaceta.

Octavario.—Ayer terminaron en la Santa Iglesia Catedral los solemnes cultos que el Excmo. Ayuntamiento y el Ilmo. Cabildo han venido dedicando por espacio de ocho dias á las Imágenes predilectas de los cordobeses, depositadas en el hermoso presbiterio de nuestra Basílica. Una inmensa concurrencia ha asistido diariamente á aquel templo y ha oido con religiosa atencion los útiles consejos y la sana doctrina que ilustrados oradores han espuesto y enseñado desde la cátedra del Espíritu Santo. La grandeza del templo, la majestad del culto, la palabra divina, y el motivo de este octavario, han de dar óptimos frutos para los hijos de este pueblo, en cuya memoria quedarán por mucho tiempo grabados.

Procesion.—La tarde de mañana es la destinada á la vuelta á la Parroquia de San Pedro de las Imágenes de Nuestra Señora de la Fuensanta y San Rafael y las Reliquias de los Santos Mártires, quedando estas en el espresado templo y regresando á su santuario la Señora Señora. Pasado mañana se trasladará á su Iglesia la de San Rafael, pasando por algunos conventos de religiosas las que desean entonar himnos de alabanza á nuestro escelso Custodio. Con este motivo se están haciendo los preparativos y las citaciones necesarias entre las Corporaciones todas, que como en la primera procesion habrán de concurrir á tan religioso acto.

El vigía.—La obra del embaldosado que aun continúa en suspenso, debe ser de oposicion—y está... por el retraimiento.

Carrera.—La de la procesion de mañana será, como tenemos anunciado, la siguiente. Salida de la Catedral por la puerta de Santa Catalina, calles de Meson del Sol, Carrera del Puente, San Fernando, Librería, Ayuntamiento, Espartería, Plaza de la Constitucion, Plazuela de la Almagra, calle del Poyo á la parroquia de San Pedro.

Cuadros viejos.—Hoy, como todos los martes, continuamos la publicacion de estas interesantes leyendas.

Lo celebramos.—Segun lo que hemos podido averiguar sobre el estado del convento de religiosas de Sta. Clara, si bien es cierto que dicho edificio necesita algunas obras de reparacion, para lo cual se está formando el oportuno expediente, no lo es que amenace ruina, ni que haya sido denunciado, ni menos que se haya tratado de trasladar su comunidad á otro convento. Al dar la primera noticia, desde luego nos referiamos á lo que habiamos oido, y al tratar hoy de esclarecer la verdad, con gusto vemos este resultado satisfactorio.

Bien hecho.—Ayer han sido arrojadas al rio tres arrobas de boquerones, que se hallaban en mal estado.

Modos de vivir.—Ha sido conducido á la cárcel un hombre por haber vendido como legitima una cadena de metal falso, en una casa del barrio de San Ni-

colas de la Villa. Son varios los casos en que en estos dias se han hecho intervenir ciertas alhajas. Mucho ojo.

Altar.—Sabemos que en la puerta del patio de San Francisco se va á erigir un altar con las imágenes de Nuestra Señora de la Concepcion, San Francisco y San Rafael, convenientemente adornado é iluminado durante el paso de la solemne procesion de mañana.

Viage.—En la noche del Sábado llegó á esta capital el Excmo. Sr. D. Martin Belda, diputado á Cortes que ha sido por esta capital y muchos años por el distrito de Cabra, y ex-director de Obras públicas. Ayer por la mañana salió en el tren de Málaga, despues de haber sido visitado por sus numerosos amigos.

San Rafael.—En el Cabildo celebrado ateanoche por la hermandad dedicada al culto de esta Imagen en su Iglesia del Juramento, fueron designadas las personas que habian de ocupar las vacantes que resultaban en su junta de Gobierno, la que se encuentra dispuesta á dar á esta asociacion todo el impulso que merece y que debe tener, llevando á cabo las mejoras reclamadas por la pública devocion, y haciendo las reformas necesarias en sus estatutos, para lo que se designaron cuatro señores que sin duda habrán de llenar cumplidamente su delicado cometido.

Subasta.—Mañana la habrá de las casas del clero anunciadas en el Diario núm. 4,571 del 20 de Octubre anterior.

Cuentas.—Tenemos á la vista el extracto de las cuentas municipales correspondientes al mes de Octubre anterior, de las que resulta un cargo de 22181 escudos 10 milésimas, y una data de 16249 escudos 689 milésimas; quedando por consiguiente de existencia para Noviembre 5931 escudos 321 milésimas.

Estado de Sevilla.—Si bien no son tan agradables las noticias que recibimos de la capital vecina, no hay sin embargo nada que pueda alarmar, si se considera que fué solo una subida á ocho el dia 27 y que despues han vuelto las cosas á su normal estado. Sobre este incidente dice un periódico del domingo: «Anteayer hasta las seis de la tarde aumentó un poco el número de los invadidos y fallecidos; pero á las seis de la mañana de ayer, se presentó decreciendo, pues en las doce primeras horas solo aparecieron tres invasiones.»

Estado de Jerez.—Oficial.—El Sr. Gobernador de Cádiz al de la provincia de Sevilla.

Cádiz 17.—En Jerez ocurren algunos casos de cólera, pero en tan corto número que ayer hubo una sola invasion.

Bellezas.—Anteanoche iban delante de nosotros por la calle del Liceo dos jóvenes que no pasarian quizas de veinte años. Al paso oímos á uno de ellos estos dos bellísimos y conmovedores rasgos: «Ella iba borracha perdida; y yo más mareado que...» Suprimimos la comparación porque fué una brutal blasfemia, hoy sin embargo muy oída en boca de ciertas gentes, como un chiste ó como la cosa mas sencilla y natural del mundo. Cuando se hace gala de vicios bochornosos solo se nos ocurre un triste pensamiento:—¡Qué educacion!

Colon.—Ayer fué el aniversario del nacimiento de Cristóbal Colon en 1436.

Listas.—En el núm. 118 del Boletín oficial de esta provincia se publican las listas electorales para diputados á Cortes, ya ultimadas.

Cultos.—Se dice que varios ve-

(24)

Así murió tan desastrosamente, dice Zurita, un señor tan principal y tan ilustre como era don Alonso, señor de la casa de Aguilar, que fué muy estimado por su persona entre los mayores y mas señalados que hubo en aquellos tiempos.»

(29)

El castillo de Aguilar, y apelo al juicio de todos los que lo han conocido, no era una fortaleza romana de formas severas, cuya sola vista recorda la opresion; no era tampoco el sombrío castillo gótico, ni el alcázar árabe que traen á la memoria al siervo y la dominacion estraña; la Casa-fuerte de los antiguos señores de Aguilar, con sus altas y esbeltas torres, sus afligranadas garitas y almenas, y sus troneras en forma de cruz, era un edificio suntuoso, rico como sus dueños, alegre como sus pocos años (1) y bello como una maravilla del arte.

(1) En la época de nuestra narracion, el castillo de Aguilar apenas contaba cincuenta años de existencia. Yerran los que creen que su fundacion pertenecia al tiempo de la dominacion agarena. Obra de moros era; pero de moros esclavos y arquitectos traídos de Granada por los señores de Aguilar, siguiendo el ejemplo de los Sotomayores cuando fundaron su castillo del Carpio. Esta obra suntuosa que como joya inapreciable debió cuidarse con religioso esmero, se ha perdido; primero, por la incuria y abandono de la casa de Medinaceli, que no ha empleado

(28)

gas de los Capotes, el sitio que ocupaban las del viejo regidor Diego Garcia en la época de nuestra narracion, rodeadas de otras quince ó veinte que cubrian la eminencia á que se daba y dá el nombre del Cerrillo.

Era una tarde de las primeras de Enero, fria y nebulosa: las calles de la villa de intra y estramuros, estaban desiertas. Desde el Cerrillo, ó mejor, desde la Silera, era vistoso el panorama que presentaba la poblacion, que no daba mas señales de estar habitada, que las columnas de humo que aquí y allí se elevaban sobre la pesada atmósfera: á no ser por ellas, hubiera podido tomarse el paisaje por uno de esos artificiales que vemos en los nacimientos.

En mis primeros años, cuando todavía el cadáver del que fué castillo tenia forma, en esos dias de invierno en que el solano sopla airado, y nadie se atreve á separarse del hogar, he podido observar la villa tal como mi imaginacion la vé la tarde de nuestra historia.



CAPÍTULO II.

El Castillo de Aguilar.

En 1507 la ilustre villa de Aguilar no era ni lo que hoy es, ni tampoco lo que habia sido durante el largo periodo en que fué frontera. En los quince años que habian mediado desde la célebre conquista de Granada, sus buenos vecinos, que durante tan largas guerras habian vivido apañados dentro del recinto de sus muros, no teniendo ya que temer las continuas algaradas del enemigo, habian edifica-

del barrio de San Lorenzo preparan... Rafael, tan luego como regrese a su... la Imagen de nuestro Custodio.

este; llora de alegría, de haber encontra- do a sus hermanos. —¡Allá lo veredes!—Tú, mortal,

gasto, lo hurta. Si se lo dan, lo pierde. Si está siempre el marido en casa, lo gruñe.

diciendo: «¿Lo ves, animal? ¿No estaria- mos todos tranquilos si tu no hubieras empezado a chillar?»

te los pequeñas ruedas, sobre las que se hallan un asiento y un manubrio, que per- tencen al conductor principal dirigir la

Boletín religioso.

—Hoy. La Presentación de Nuestra Señora. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de Santiago.

Hoy habrá jubileo extraordinario en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, con misa cantada y responso después de la Reserva.

Espectáculos.

RATAS INDUSTRIOSAS INDIANAS y fieras domesticadas, instruidas por don Salvador Siciliani: calle del Ayuntamiento, núm. 8.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CÓRDOBA.—1865. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 24.

SECCION COMERCIAL.

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 7. Consolidado 101,85. Deuda amortizable: la primera clase 00,00.

Diligencias. Madridiense. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjíbar.

Otros carruages. Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Carros. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo.

Sociedad Comercial é Industrial.

SOCIEDAD COLECTIVA REGULAR.

segun escritura registrada en el Tribunal de Comercio y Gobierno civil de esta corte.

RAZON SOCIAL.

M. VILLANUEVA Y COMPANIA.

MADRID.

Esta Compañia admite socios comanditarios por la cesion de participaciones en el capital social, las cuales dan derecho a los beneficios siguientes:

- 1.º A un interés de 8 por 100 anual sobre la cantidad que representen, pagadero en 1.º de Enero y Julio de cada año.
2.º A la parte proporcional del 50 por 100 repartible de las utilidades que resulten de cada balance anual, pagadero en 1.º de Abril del año siguiente.
3.º A un reembolso por sorteo del importe de la participacion con prima de 25 por 100 al amortizar el capital social.
4.º A la entrega de un bono beneficiado por igual cantidad, despues de amortizado el capital social, dando derecho al 60 por 100 del capital que resulte libre a la liquidacion.

Se admiten imposiciones desde 100 reales en adelante con el interés siguiente:

Table with 2 columns: Term (A 30 dias, 3 meses, 6 meses, Un año en adelante) and Interest rate (4 por 100 al año, 6, 8).

cuyo interés se abona mensualmente en esta representación y en las oficinas de la Direccion, calle de Cádiz, 9, segundo Representante en esta, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

LICOR

DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FECAMP.



Este licor no ha cambiado desde 1510. Los antiguos medios empleados en su fabricacion se conservan hoy muy religiosamente.

Su parte activa está casi exclusivamente compuesta de plantas que crecen en las llanuras de Normandia recolectada en el momento de la savia y de la flor. Esta clase de yerbas por su proximidad a la mar salada, aun de Bromo de Iono y Cloruro de Sodio; desmenuvelen y conservan en los líquidos: espírituosos azucarados sus principios vivificantes y saludables.

La industria moderna emplea para la fabricacion de los licores, espíritus de remolacha, granos, patatas mas o menos rectificados, de los cuales los efectos pueden ser dañosos.

El licor de los Benedictinos de la Abadia de Fecamp, es por el contrario favorable a la salud, porque su base espírituosa está compuesta únicamente de aguardiente de Cognac de primera clase.

Pueden reasumirse sus cualidades como sigue: Limpieza de gusto, untosidad franca y bien fundada. Olor delicioso o mejorándose cuanto mas viejo.

Nadie ha contradicho desde hace muchos siglos, virtudes anti-apopléticas, aperitivas, digestivas y anti-espasmódicas cuando se mezcla con el agua.

En fin, es un benéfico y agradable licor, cuyo uso diario y moderado no puede menos de facilitar todas las funciones del organismo.

NOTA.—Los envios se hacen en cajas de 6, 12 y 24 botellas. Cada botella lleva la enseña de los sellos de arriba.—La agencia general en Paris, se halla 19 Rue Vivienne.—El depósito general en casa de M. LEGRAND, aín en Fecamp (SENA INTERIOR) Francia.

Este licor se halla en Francia y en el extranjero en todos los cafés, en casa de negociantes de vinos y espíritus, confiteros, especieros, comerciantes de comestibles, etc.

LA EDIFICADORA.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA é HIPOTECARIA.

Director y Administrador general: D. Angel Hernau, comerciante, capitalista y propietario.

Oficinas generales: Madrid, Fuencarral 12.

Esta Sociedad pone en conocimiento de los Sres. suscritores de El Porvenir de las Familias, La Tutela, La Union, La Nacional y el Montepio Universal, que se encarga de realizar por cuenta de los mismos sus respectivas liquidaciones, con arreglo a las instrucciones siguientes:

- 1.º Remitiran en carta certificada las pólizas y recibos con el sello de este Director.
2.º Acompañarán carta a la orden del mismo y cargo al Director de la Sociedad a que correspondan.
3.º La Comision que esta Compañia perciba será de medio por ciento.
4.º Esta Direccion hará efectivas las liquidaciones, reembolsando inmediatamente, segun las instrucciones que reciba de los interesados.

Representante en Córdoba: D. Rafael de Paria Alvarez, calle de Isabel II núm. 90.

MARAVER é HIJO.

calle Arco Real núm. 4, casa que antes fue del Excmo. Sr. Marqués de Calatrana.

Venta de productos de la Fábrica.

Botellas de cuantos licores se pidan, a 20, 15 y 6 rs. cada una, segun su clase. Cerbeza de excelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, a 2 reales la botella grande, y 1 la chica. Gaseosa superior al mismo precio la cerbeza etc., a 8 rs. cada una y a 46 de las dos primeras clases. Vinos generosos de to real botella grande. Artículos de su cosecha. Vinagre superior, a 16 rs. arroba. Aceitunas en sal gruesa, a 32 cuartos celemin. Aceite superior, a 46 rs. arroba. Agu ardiente arnisado de 18 grados, a 44 rs. arroba. Mielja, a 48 rs. arroba. Miel blanca de romero, a 80 rs. ar. calle puerta del Osario núm. 35.

Devota novena al esclarecido San Roque, para alcanzar del Altísimo que por su intercesion, nos libre de la peste, así del cuerpo como del alma. Compuesta y dedicada al mismo Santo por el Pbro. D. Felipe Velazquez y Arroyo. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder, por decreto de 8 de Octubre, cien dias de indulgencias a todos los fieles por cada uno de los dias que devotamente hicieren esta novena, que ha sido aprobada por el Ilmo. Sr. Vicario eclesiástico de la corte. El autor cede la mitad de los productos líquidos de la venta para el socorro de las religiosas de Sta. Teresa y de Góngora de la corte, tan necesitadas y afligidas con motivo de la calamidad que sobre ellas pesa. Se halla de venta en Madrid al precio de 2 rs., en las principales librerías. A provincias se remitirá franca de porte al que envíe cinco sellos de los de cuatro cuartos, dirigiendo los pedidos a D. Antonio Perez Dubrull, Pez 6, imprenta de «La Esperanza.» Al que pida doce ejemplares se le dará gratis uno mas.

Muebles de venta. En la casa calle Arco Real núm. 41, se venden dos silleros dorados y negros, dos sofás y cuatro mesas, todo de hechura muy antigua: tres contadores antiguos de lo mejor en su clase: 47 cuadros ovalados para sala de estrado: tres pares de guarniciones de tiro de coche y un quinqué de mesa: todo a precios arreglados. Se podrán ver todos los dias menos los domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 10-6

Perdida. En primeros de Setiembre último debió de ser remitido desde las Ventas de Cárdenas a Córdoba un bulto forrado en estera de canutillo, que contenia colchones y ropas de cama para remitir a Antequera. La empresa de galeas ó diligencias que tenga a cargo el espesado bulto, tendrá la bondad de notificarme a D. Alfonso Maroto, de la misma poblacion, lo que se agradecerá y gratificaré en cuanto admitirse. 16-46

Madera de castaño. En la casa del campo de la Merced que antes ha sido almohada de jaban y ahora se vende vino de Valdepeñas a precio bastante arreglado. El número de pajas serán de 436, marcados, de cinco varas ó mas menos 12 ó 14, y es madera seca y buena. Para tratar de ella se podrá acudir a dicha casa en el Campés de San Agustín núm. 16. 16-6

AVISO A LOS CONTRATISTAS. En la fábrica de Vista Alegre se suspende el méτρο de cal viva a 70 rs.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este arbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. Jose de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, a 8 rs. ejemplar. 8-4

Acogidos. En la dehesa de Villalobos se acoge ganado yeguar y vacuno. En la calle de los Deanes núm. 4, podrá tratarse todos los dias de 3 a 6 de la tarde sobre precio y condiciones. 8-4

Aceituna. Se vende el fruto de aceituna de la huerta de las Ventanas, en el alcor de esta sierra. Se oyen proposiciones hasta fin de mes, en la casa núm. 11 calle de la Rivera. 4-4

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 5 conocida por el Ventorrillo de la Victoria: para tratar, plazuela de S. Juan núm. 2. 10-4

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta a 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Pérdida. La de una mantilla de gasé con su velo, que se estravió en la tarde del domingo 12 del corriente, desde la plaza de S. Salvador, calles de Caracoras y Luenseca, hasta la plazuela de D. Gomez. La persona que la hubiere encontrado, si lo tiene a bien, podrá entregarla en la portería de la casa del Sr. Marqués de Villaseca, donde despues de dar las señas se gratificará. 4-2

Idioma francés. D. Sebastian Soulé, que vive calle del Perál núm. 2, frente del hospital de Jesus Nazareno, ofrece dar lecciones de francés a domicilio, habiendo enseñado a varios jóvenes de esta capital y de la provincia, entre ellos los Sres. hijos del señor Brigadier D. Pedro A. Sartorius. Debiendo advertir que para que el discípulo aprenda bien el idioma francés, es muy preciso que el profesor sepa bien el español y lo pronuncie claro, para cuando el discípulo lea, dé la leccion y traduzca, comprenda perfectamente al profesor en la explicacion y correccion de ambas cosas. De ese modo es como se aprende bien el francés. Si el profesor no reúne esas cualidades, es imposible que el discípulo aprenda bien el idioma. 6-2

Venta. Se hace de los lagares ómos denominados el Puerto, Quehigo y la Sangra, situados en la sierra y término de esta ciudad, compuestos de mas de 300 fanegas de tierra, y en ellas viña, olivar, castañar, encinar, chaparral, desmontado, monte bajo, mata parada, arbores frutales, matas de avellano, agua abundante y con casa de teja, que además de seis habitaciones altas y bajas tiene cuadra, bodega, lagarera, linahon y zahurda. Se admiten proposiciones y plazos en casa de su dueño, calle de Sta. Maria de Gracia núm. 108. 10-2

Subasta estrajudicial. Se enajena el arbolado señalado para carbonero en la hacienda Campibuela baja, próxima a esta Capital, en la subasta que deb. efectuarse el dia 21 del corriente a las 12 de la mañana, en casa de D. José M. Chacon, calle de Pedregosa número 3, donde se encuentra el pliego de condiciones. 4-4

Tripa seca de vaca americana.—Clase superior: se vende a 4 rs. mazo de 47 varas, en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués del Villar núm. 3.

Beneficio al público. En la horchateria madrileña establecida en la casa núm. 73, frente a S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga, con zarzaparrilla y bizcochetas ó bizcochos, templada ó fresca, así como jicaras de chocolate con seis bizcochos, por un real. Se hacen cubiletes de cidra, crema, arroz, avellanas y almendras a 24 cuartos docena, y se confeccionan budines de almendras. Se vende cidra en almibar a 28 cuartos libra. Se hace crema a la inglesa y la española, y se vende arroz que vale a 14 cuartos libra y se dá a 4. Se vende arropo de varias frutas, a 28 cuartos libra, y otras varias clases de fruta, y se hacen toda clase de dulces que pidan, todo a precio muy arreglado.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Lasy desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento. Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 16 páginas con láminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

La Tigera, periódico satirico, ilustrado con multitud de grabados. Se publica todos los sábados y dá diez regalos todos los meses a sus suscritores, por 15 rs. al trimestre. Se suscribe en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

A quien acomode. Se lleva arena, piedras de empedrar y de cemento y se sacan granzas en las obras y empedrados, a medio real carga: cuando no hubiere granzas que sacar será la arena a seis cuartos carga y lo mismo la de piedras, quedarán los dueños de las obras complicados por las buenas caballerías que hay destinadas para este trabajo: los que deseen este servicio pueden hacer los pedidos en la casa nueva puerta de la Trinidad.

Para la escuela de Veterinaria. Breves nociones de Algebra para el examen de ingreso en dicha Escuela. Se vende a 2 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán además todos los libros de texto que han de usarse en el año actual.

Almanques franceses para 1866. Se acaban de recibir directamente de Paris en el despacho del Diario de Córdoba.

EL MES DE NOVIEMBRE en sufragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en latin por Francisco Vitari y traducido al Español. Se vende en el despacho de este periódico. 4-4

A los fumadores. Papel Yourado. Real privilegio de invencion. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Subarriendo. Se subarrienda una casa principal con muchas habitaciones, desde el dia ó desde Navidad. En la calle de San Fernando núm. 34, darán razon.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecías, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidaigo. Se halla de venta a 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Traspaso. Desde Navidad próxima se traspasa la casa, estantería, mostrador, etc., en la calle Espartería núm. 42, que ocupa el establecimiento conocido por el «brillante.» La persona que desee arrendarlo podrá entenderse con el inquilino que la vive. 7-7

Paja. Se vende en el corrujo de Miguel Talin, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Peto, núm. 9.

La Envidia. Historia de los pequeños, novela de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Se publicará por entregas de 16 páginas y se regalará una preciosa lámina en cada repaio. El precio será medio real la entrega en toda España. Se suscribe en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, en donde habrá entrega de muestra para que el público pueda juzgar del mérito y baratura de la publicacion.

Máquina eléctrica. Entre la multitud de nuevos artículos que procedentes de Paris se han recibido en el despacho de este periódico, se encontrará una preciosa máquina eléctrica, que se vende a precio arreglado. 4-4

Canarios. En la calle de Luciano, casa contigua a la posada de la Madera, se venden crías de canarios superiores, mestizos en belga é inglés. Los machos son de 20 a 40 reales y las hembras de 6 a 10 rs. 4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, libros y una cama de bronce: en la casa núm. 24 calle Ambrosio de Morales.

Almanaque del Zaragozano, ó sea el Cielo el 1866. Calendario de Joaquin Yague, conocido por el antiguo y primitivo Zaragozano. Se halla de venta en libro y en pliego en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

La Reina de las tintas. Se ha recibido una gran partida de botellas en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, y se realizan a 5 rs. cada una.

El Omnibus, Almanaque literario cómico-burlesco para 1866, adornado con grabados y caricaturas. Contiene el calendario religioso completo, tarifas de correos, ferrocarriles y telégrafos de España y del extranjero. Tarifas del papel sellado etc. Reduccion de monedas y otras muchas noticias de interes general. Se vende a 3 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes: Una cartera a 6 mrs. Docena de id. a 15 etos. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Juegos completos de loteria. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se vende el huerto nombrado de Juan Aguacil, situado en la calle de Raye, parroquia de Santiago, y la casa calle del Zarco núm. 5. En la Secretaria de la Excma. señora Duquesa Viuda de Almodóvar pueden contratarse.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2, duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnes, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardin, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen.

Venta. La de la acituna de las huertas de Cinco Poyos y la Jurada, en el alcor de la Sierra de esta Ciudad. En casa del Procurador D. Rafael de Espejo, calle de la Concepcion núm. 4, se oyen proposiciones hasta el dia 15 del presente mes.

Venta. Se venden las fincas siguientes: El lagar nombrado de Cuevas, situado en esta sierra é inmediato a las Ermitas, lindando con los lagares de Negrete, el Rosario y Anton Cabrera. Una casa en esta Ciudad, calle de Nueva núm. 2. Otra idem, calle de la Humosa núm. 2, frente a la porteria de la ermita de las Montañas. La persona a quien pueda convenirle alguna de espresadas fincas, puede pasar a la casa núm. 43, calle del Liceo.

Generos. En la calle del Ayuntamiento núm. 8, se ha abierto un gran despacho de generos propios para la presente estacion, que durará ocho dias.

Pérdida. El domingo 5 del corriente se han perdido unos puños y un cuello bordado, de señora, desde la calle del Cister hasta la de Maese Luis. La persona que se los hubiere encontrado tendrá la bondad de presentarnos en casa de D. Rafael Chaparro, calle de Maese Luis, a 22 rs. de gratificacion.

Venta. Se vende una imagen de Ntra. Sra. del Rosario, vestida con esmeralda y adornada con cerco de flores. Tiene zarzillos de oro y sortijas y rosario de plata, en una urna de madera y cristal: en la calle de la Madera, casa núm. 7.

Venta. Se venden ocho arrobas de lana vegetal sin usar, a 24 real arroba. Darán razon, plazuela de las Dueñas número 13.

Pérdida. Desde la calle del Lodo, Almonas, Almagra, Prensa, plaza de las Cañas y calle de Armas, se ha estraviado tres cadenas de cuatro granitos, en blanco y ladas en un papel azul: la persona que las haya encontrado podrá presentarnos en la calle del Lodo número 6, y se le dará una gratificacion.